



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Información institucional, histórica y económica

Información actualizada a octubre de 2023.

Icod de los Vinos es un municipio perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la isla de Tenerife —Canarias, España—. La capital municipal está localizada en el casco urbano de Icod, situado a unos 233 msnm. Icod es conocido como La Ciudad del Drago, por albergar el famoso [Drago milenario de Icod de los Vinos](#), uno de los símbolos más emblemáticos de la isla de Tenerife.

El casco antiguo de la ciudad ha sido declarado Bien de Interés Cultural debido a su importancia histórica y que además acoge una zona comercial, complementarias a las existentes en la Isla Baja.

Toponimia

El municipio toma su nombre de su capital administrativa, que a su vez procede del reino guanche o menceyato que existió en la zona antes de la conquista castellana en el siglo xv. Icod es, por tanto, un término de procedencia guanche, significando según algunos autores ‘incendio, quemadura’.

Por su parte, el apelativo «de los Vinos» le fue impuesto por los nuevos pobladores europeos ya desde la segunda mitad del siglo XVI, dada la importante producción vinícola de la región.

Símbolos

Escudo

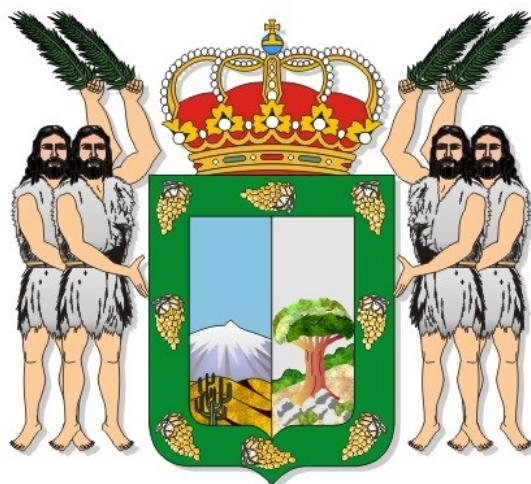
El escudo heráldico del municipio fue aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de octubre de 1921, siendo su descripción: «Escudo partido. Primero, de azur, el Teide en su color. Segundo, de plata, un drago en su color. Bordura de sinople, con ocho racimos de uvas de oro. Al timbre, corona real cerrada. Como tenantes, cuatro aborígenes canarios, dos a cada flanco, sosteniendo cada uno una rama de palma.»

En cuanto al significado del escudo, el Teide aparece por ser el elemento paisajístico más destacado de Icod, mientras que el drago alude al Drago Milenario, símbolo del término municipal. Por su parte, los racimos de uvas simbolizan la tradición vitivinícola de Icod y a



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

su denominación, y los cuatro aborígenes representan a los cuatro reyes guanches de los bandos de guerra que firmaron la paz con los conquistadores castellanos y culminaron así la fase bélica de la conquista de la isla en 1496.



Bandera

La bandera municipal fue aprobada por el Gobierno de Canarias por Orden de 22 de abril de 2002, habiendo sido encargado su diseño por el Ayuntamiento de Icod al heraldista garachiquense Pascual González Regalado. La bandera consta de un «pañó rectangular de seda, tafetán, raso, lanilla o fibra sintética, según los casos, cuya longitud es vez y media mayor que su ancho, compuesto de tres franjas verticales e iguales, la de los extremos de rojo granate, y la central blanca. Si la bandera ostentara el Escudo Heráldico del municipio, deberá colocarse en el centro del paño, preferentemente en ambas caras, y con una altura de dos tercios del alto de la bandera.

El color rojo granate simboliza la savia del Drago Milenario, mientras que el blanco simboliza las nieves del Teide.





Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Geografía física

Ubicación

Está situado en el noroeste de la isla de Tenerife, limitando con los municipios de Santiago del Teide, Garachico, La Guancha y La Orotava.

Tiene una superficie de 95,91 km², lo que lo convierte en el municipio número 9 de la isla de Tenerife en cuanto a extensión, así como el 14 de la provincia.

La mayor altitud del municipio se alcanza en la ladera septentrional del Teide, en la elevación conocida como Cerro de las Chajoras a 2.755 msnm.

Orografía

El municipio conforma un espacio configurado por un continuo talud de pendiente suave desde una extensa masa forestal de pino canario *Pinus canariensis* hasta el mar, con casi 10 kilómetros de costa.

Hidrografía

El territorio municipal se encuentra surcado de numerosos barrancos y barranquillos, siendo los de mayor entidad el barranco de las Ánimas, que separa Icod de La Guancha, el barranco del Cuarto, el barranco de la Hoya de la Cruz de Juan Dévora, el barranco del Preceptor que desemboca en la playa de San Marcos, y el barranco Asero.

Clima

En Icod de los Vinos, los veranos son caliente, húmedo y áridos; los inviernos son largos, frescos y secos y está ventoso y mayormente despejado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 14 °C a 26 °C y rara vez baja a menos de 12 °C o sube a más de 29 °C.

Naturaleza

Flora

Destacamos el conocido como **Drago Milenario** de Icod de los Vinos, al norte de la isla de Tenerife (Canarias), es un enorme ejemplar de **drago** (*Dracaena draco*) declarado Monumento Nacional en 1917. El drago es una planta de porte arbóreo perteneciente al grupo de las Monocotiledóneas que posee un crecimiento secundario anómalo. Es por tanto una herbácea leñosa, más que estrictamente “árbol”. En la actualidad es el más grande y longevo que se conoce en el mundo en su especie. Mide unos **18 metros de altura** y tienen un perímetro en la base de **tronco de veinte metros** y más de trescientas ramas principales. Las flores son pequeñas y numerosas tienen 6 pétalos y otros tantos



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

estambres de tono verde cremoso o amarillo muy pálido y se arraciman en llamativas inflorescencias que sobresalen del conjunto de hoja. Se estima que en años de buena floración puede llegar a producir hasta mil quinientos ramos de flores. El tronco tiene una enorme cavidad que se eleva hasta los 6 m. de altura, a la que se accede por una puerta. En 1985 se procedió a un profundo saneamiento y se instaló en el interior del tronco un ventilador para facilitar la circulación del aire y evitar la proliferación de hongos. En 1993, el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, a propuesta de los arquitectos ganadores de concurso de ideas convocado en 1984, desvió la carretera que pasaba a pocos metros del drago, y por fortuna, en la actualidad, este símbolo vegetal de las Canarias no corre peligro.

Este drago constituye el símbolo de Icod, como se puede apreciar en el escudo de armas de dicha localidad canaria. En el entorno del drago existe un parque llamado "**Parque del Drago**", que exhibe distintas especies vegetales endémicas de Tenerife. También es el símbolo vegetal de la isla de Tenerife.

Icod cuenta también con el Monte de Utilidad Pública denominado «Pinar».

Espacios protegidos

El municipio cuenta con superficie de los espacios naturales protegidos del Monumento Natural del Teide, del parque nacional del Teide, del parque natural de la Corona Forestal y del Paisaje Protegido de los Acantilados de La Culata.

Todos estos espacios se incluyen además en la Red Natura 2000 como Zonas Especiales de Conservación, juntamente con el área que rodea la Cueva del Viento y el Acantilado costero de Los Perros. Asimismo, el parque nacional del Teide y la Corona Forestal son también Zonas de Especial Protección para las Aves.

Historia

Etapas guanche: antes del siglo XV

Artículo principal: [Menceyato de Icod](#)

Según la tradición oral contada por los descendientes de los guanches y recogida por el religioso [Fray Alonso de Espinosa](#), Icod aparece como lugar del primer poblamiento de la isla:

«Los naturales guanches viejos dicen que tienen noticia de inmemorable tiempo, que vinieron a esta isla sesenta personas, mas no saben de dónde, y se juntaron y hicieron su habitación junto a Icod, que es un lugar de esta isla, y el lugar de su morada llamaban en su lengua Alzanxiquian abcanahac xerac,



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

*que quiere decir: «Lugar del ayuntamiento del hijo del grande.»
Fray Alonso de Espinosa, 1594*

De hecho, la Zona Arqueológica de la Cueva de los Guanches en este municipio, ha proporcionado las cronologías más antiguas de Canarias con dataciones en torno al siglo VI a.c. La tradición popular también asegura que esa cueva era la morada del mencey de Icod. Por otra parte, en Las Cuevas de Don Gaspar han sido hallados restos vegetales en forma de semillas carbonizadas de trigo, cebada y habas. Este hallazgo permite constatar la práctica de la agricultura en la isla de Tenerife en tiempos de los guanches.

Conquista y colonización europeas: siglos XV y XVI

La población se empezó a asentar en la moderna zona de Las Angustias debido a que se encuentra en el entorno del barranco de Caforiño, en donde se encontraba gran cantidad de agua durante todo el año, la cual hizo que los habitantes de Icod conocieran este lugar como el río de Icod.

Alonso Fernández de Lugo, el conquistador de Tenerife, construyó un ingenio azucarero en las proximidades favoreciendo la economía del lugar, lo que la hizo uno de los principales en cuanto al cultivo de este producto. Icod se situaba ya entre las grandes potencias de Tenerife, junto a Garachico, donde a través del puerto de esta localidad obtuvo un gran desarrollo económico, San Cristóbal de La Laguna, La Orotava y en menor medida Santa Cruz de Tenerife.

Hacia 1500 se construye una ermita en honor a san Marcos Evangelista, cuya imagen sostiene la tradición apareció en la playa de San Marcos poco después de la conquista. En 1515, dado el crecimiento de la población de Icod, se eleva la ermita al rango de parroquia, comenzando a contar además con alcalde real desde 1520.

Fray Alonso de Espinosa describe Icod a finales del siglo XVI de la siguiente manera:

*«Icod de los Vinos (a diferencia de otro, que llaman el Alto) es un pueblo de mucha vecindad y de hombres honrados y ricos; está edificado en la falda del Teide, con buenos edificios; hay en él mucha madera.»
Fray Alonso de Espinosa, 1594.*

Antiguo Régimen: siglos XVII y XVIII

En 1676 Icod es descrito por el historiador Juan Núñez de la Peña de la siguiente forma:

«ICOD. El lugar de Icod puede ser Villa, por ser tan grande, cogense en su jurisdicción de todos frutos, de vinos de malvasia, trigo, centeno, y otras semillas, labrase mucha seda; en este lugar no se conoce a ninguno por su propio nombre, ni legítimo apellido, sino es por alcuña, que unos a otros se



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

ponen (...). Tiene este lugar muy buena parroquia con dos beneficiados, y muchos capellanes, buena música que todos los de este lugar son mas inclinados a ella, que otros, y los más tienen buenas voces; hay dos Conventos de religiosos, uno de S. Agustín y otro de recoletos de S. Francisco, gran convento, y otro de monjas de la Concepción de la orden de S. Bernardo, cerca de este lugar está una ermita de S. Felipe Neri, de mucha devoción en toda la isla, hay en este lugar su alcalde, y dos escribanos, y mucha gente noble, como en los demás lugares.»

Juan Núñez de la Peña, 1676.

En 1768 el rey Carlos III crea los cargos públicos de síndico personero, diputado del común y fiel de fechos para los lugares que contaran con alcalde real, siendo elegidos por los propios vecinos mediante sufragio censitario. Se forma así el primer «ayuntamiento» de Icod.

El historiador tinerfeño José de Viera y Clavijo lo describe a finales del siglo XVIII así:

«ICOD DE LOS VINOS. Dista dos leguas de mal camino de La Rambla, y nueve de La Laguna. Es una bella población, cabeza de partido en lo eclesiástico, plantada en una especie de valle delicioso que sube desde el mar hasta la falda del mismo Teide, que le envía un ambiente fresco y saludable. Casi todo el terreno está plantado de viñas y emparrados de malvasía, su principal fruto. Cógese mucha seda, y hay algunos telares de tafetanes, pañuelos, cintas, etc. El piso es algo desacomodado, porque gran parte del lugar está en pendiente. Las aguas son excelentes y en abundancia. Los naturales, inclinados a la navegación y comercio de las Indias. El lugar es rico. La iglesia parroquial, de 3 naves, es buena y está bien adornada. Sirvenla dos curas beneficiados provisión del rey, con crecido número de clérigos. Hay un convento de recoletos de San Francisco, otro de San Agustín, y otro de monjas de San Bernardo, todos de bastante comunidad. Hay un hospital y diez ermitas. La feligresía es de 4468 personas, y de ellas algunas en los pagos de San Felipe, El Miradero, Buenpaso, Pedregal, Corte de la Nao, Abrevadero, El Amparo, Fuente de la Vega y Cerrogorro, Las Abiertas, Los Castañeros, Socas, Las Cañas. Tiene Icod en la costa del mar una caleta llamada de San Marcos, a donde llegan algunos barcos pequeños a cargar de vinos.»

José de Viera y Clavijo, 1772-1773.

El 2 de mayo de 1798 tuvo lugar el incendio más grave de la historia de Icod. Tuvo su comienzo en la celda de una monja bernarda por haber dejado unas brasas encendidas. En dos horas y media el fuego redujo a cenizas a más de 20 edificaciones. Hubiera devorado el pueblo entero si no se hubiera atajado el fuego demoliendo algunas casas más apartadas. Se escapó de él, pese a su proximidad, la parroquia de San Marcos. Sin



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

embargo, sucumbieron las casas consistoriales, con el pósito, carnicería y cárceles.

Etapla moderna: siglos XIX y XX

En 1812 Icod se convierte en municipio independiente sobre la base de la nueva organización municipal surgida de la Constitución de Cádiz, consolidándose como tal a partir de 1836 cuando se le dota de poder económico gracias a la desaparición del régimen municipal único que había sido instaurado en la isla desde la conquista.

A mediados del siglo XIX Pascual Madoz dice de Icod en su Diccionario:

«ICOD (llamado también ICOD DE LOS VINOS): villa con ayuntamiento en la isla y diócesis de Tenerife (...). SITUADO á la parte occidental de la isla en un delicioso valle que principia desde la orilla del mar y sube hasta la falda del mismo Teide; reinan en ella con mas frecuencia los vientos del N y No; el CLIMA no obstante es templado y saludable; Consta la población como de 1200 CASAS entre las cuales se hallan algunas de buena y mediana construcción, y muchas con 2 altos; el piso de sus calles es desagradable, porque muchas de ellas están en pendiente; hay una escuela, á la cual concurre un crecido número de niños y niñas, aunque no las que corresponden con arreglo al número de habitantes; un convento de monjas y dos de frailes suprimidos; un hospital y una iglesia parroquial muy buena y bien adornada, titulada San Marcos de segundo ascenso, (...). Hay también 8 ermitas casi todas de propiedad particular, y las iglesias de los conventos se hallan destinadas á ayudas de parroquia, por exgirlo así la comodidad y utilidad de los fieles, y el culto de algunas imágenes de antigua y especial devoción. Los habitantes de esta población se surten de aguas escelentes y que posee abundante cantidad. Su jurisdicción se estiende a los pagos de San Felipe, el Miradero, Buen-Paso, Pedregal, Corte la Nao, Abrevadero, el Amparo, Fuente de la Vega, Cerro-gordo, las Abiertas, los Castaños, Secas [sic] y las Cañas. Casi todo el TERRENO de esta villa está plantado de viñas de malvasia que es su principal fruto, reduciéndose sus producciones en un año común á 15.000 arrobas de vino la mayor parte malvasía, sobre 3000 fanegas de granos y legumbres, cerca de 4000 arrobas de patatas, y 4000 libras de seda. INDUSTRIA: fabricacion de tafetanes, pañuelos, cintas y otras telas de seda. COMERCIO: apenas tiene importancia en el día, sin embargo, sus naturales inclinados á la navegación, su principallo hacen con las Indias. POBLACIÓN 4244 vecinos, 5479 almas...»

Pascual Madoz, 1848.



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Demografía

Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2021 **el número de habitantes en Icod de los Vinos es de 23.310.**

Actualmente la densidad de población en Icod de los Vinos es de 242,48 habitantes por Km².

Administración y política

Ayuntamiento

La organización que se encarga de llevar a cabo todas las tareas administrativas de las que tenga competencia dentro de un municipio es el Ayuntamiento. En la organización del Ayuntamiento de la Ciudad de Icod de los Vinos, hay un órgano político, el Pleno, y órganos de Gobierno y Administración en los que hay que referirse a los órganos superiores y los directivos.

El Pleno, formado por el Alcalde o Alcaldesa y los Concejales, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal.

A los **órganos superiores** del Gobierno y la Administración les corresponde la toma de decisiones, la definición de prioridades, la planificación, la dirección superior y la coordinación política. Estos órganos son los siguientes:

El **Alcalde/Alcaldesa** es el Presidente o Presidenta de la Corporación y ostenta las atribuciones que la Ley le atribuye.

La **Junta de Gobierno** es el órgano que bajo la presidencia del Alcalde o Alcaldesa, colabora de forma colegiada en la función de dirección política que a éste corresponde y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas que la Ley le atribuye.

Los **Concejales Delegados** son aquellos a los que el Alcalde o la Junta de Gobierno delegan alguna de sus funciones o atribuciones.

A los **órganos directivos** les corresponde el asesoramiento y la colaboración con el equipo de gobierno en la preparación, estudio, debate y toma de decisiones sobre planes, proyectos y actuaciones y la dirección ejecutiva en su ámbito de responsabilidad. Podemos distinguir los siguientes:

A la **Secretaría General** le corresponde las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo que la Ley le atribuye.



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

A **Régimen Jurídico** le corresponde la dirección y coordinación de las funciones de asesoramiento jurídico y de defensa legal.

A la **Intervención General Municipal** le corresponde la función pública de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria.

Al **Órgano de Gestión Tributaria** le corresponde la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal.

Al **Órgano de Gestión Presupuestaria, contabilidad y planificación financiera** le corresponde la planificación económica.

A la **Tesorería** le corresponde las funciones de tesorería.

Conforme a la población de hecho, el pleno municipal está compuesto por 21 concejales incluido el cargo de Alcalde-Presidente de la entidad.

La composición actual de la corporación municipal es la siguiente:

[Identificación del Presidente y de los demás miembros electos de la Corporación](#)

Organización territorial

Se encuentra incluido en la Comarca de Icod-Daute Isla Baja, salvo su superficie inmersa en los espacios naturales protegidos del parque nacional del Teide y de la Corona Forestal, que pertenecen a la Comarca del Macizo Central.

El municipio está formado por doce entidades singulares de población, algunas a su vez divididas en núcleos de menor entidad:

- ★ El Amparo
- ★ Buen Paso
 - Buen Paso
 - Hoya Ana Díaz
- ★ Las Cañas
- ★ Cueva del Viento
 - La Candelaria
 - Cueva del Viento
 - Lomo las Lajas
 - La Patita
 - Pedregal
 - Los Piquetes
- ★ La Florida
- ★ Fuente la Vega



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

- Las Abiertas
- Cruz del Camino
- ★ Icod de los Vinos (capital municipal)
- ★ La Mancha
- ★ San Felipe
- ★ San Marcos
- ★ Santa Bárbara
 - Llanito Perera
 - Penichet
 - Santa Bárbara
- ★ La Vega
 - Mirabal Alto
 - El Molledo
 - La Vega

Economía

La principal fuente económica del municipio es la comercial (tiendas y servicios de todo tipo), seguido de la agricultura (hortalizas, plataneras, viñedos y bodegas de vino). También dispone de un gran número de viviendas y casas destinadas a turismo rural y vacacional.